

Señores.  
Junta General ASCATRANS S. A.  
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que establece la ley de Compañías y el estatuto social de la compañía ASCATRANS. S.A. pongo a vuestro conocimiento el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2007 para su estudio y resolución.

De acuerdo con el balance presentado, vendrá en vuestro conocimiento que el mismo se encuentra con cuatro transferencias de acciones correspondiente a los señores Ángel Fonseca, Libio Zuñiga, Gustavo Ordoñes, Carlos Wilmer Puga, como Cedentes de cuatro, cuatro, cuatro, y dos acciones de cien dólares de valor cada una, hacia los señores; José Amaguaña, Segundo Cajamarca, Miryam Almeida, y Alejandro Pérez como cesionarios. En tal virtud los señores Cesionarios, solicitaran en su respectivo tiempo el incremento de cupos operacionales al organismo competente.

Nuestro compromiso para el próximo año es obtener el permiso de operación para los socios que deseen comprar sus unidades de transporte para lo cual solcito el concurso de cada uno de ellos.

Cabe señalar que en el presente ejercicio existen cuatro movimientos en el paquete accionario los mismos que fueron comunicados oportunamente a la Superintendencias de Compañías.

En tal virtud el Directorio de la compañía, tuvo previo conocimiento y calificación de las cuatro transferencias accionarias.

Debo agradecer a los accionistas de la Compañía que han venido confiando en mi gestión y han respaldado cada una de las acciones realizadas en procura de Obtener los nuevos permisos de operación de los socios concursantes.

Atentamente,



Carlos Wilmer Puga Acosta.  
Gerente General